



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Recomendación: 009/2016

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a **siete de marzo de dos mil dieciséis**, el Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracciones VIII y XI, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda:

Visto, agréguese a los presentes autos el oficio número **CES/DGJ/---/2016**, signado por el **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, con residencia en esta ciudad; y atento a su contenido, mediante el cual manifiesta que **acepta** la recomendación número **009/2016**, en consecuencia, **téngase** a la referida autoridad responsable, **por aceptando la recomendación** emitida por esta Comisión.

Notifíquese a la parte quejosa la aceptación, por parte de la autoridad responsable, **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, de la recomendación emitida por esta Comisión, y en su oportunidad su total cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. DOY FE.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO VG---/2016.

ASUNTO: Se acepta
recomendación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de marzo de 2016.

**ENCARGADO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE SEGURIDAD.
PRESENTE.-**

Dentro de los autos de la **recomendación** número **009/2016**, derivada de la queja interpuesta por **Q1 y Q2**, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice:

"En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a **siete de marzo de dos mil dieciséis**, el Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracciones VIII y XI, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda:

Visto, agréguese a los presentes autos el oficio número **CES/DGJ/---/2016**, signado por el **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, con residencia en esta ciudad; y atento a su contenido, mediante el cual manifiesta que **acepta** la recomendación número **009/2016**, en consecuencia, **téngase** a la referida autoridad responsable, **por aceptando la recomendación** emitida por esta Comisión.

Notifíquese a la parte quejosa la aceptación, por parte de la autoridad responsable, **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, de la recomendación emitida por esta Comisión, y en su oportunidad su total cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. DOY FE." **"Rúbrica."**





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Lo que comunico a usted para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales consiguientes.

ATENTAMENTE

"VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS"

LIC. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS
VISITADOR GENERAL.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO VG---/2016.

ASUNTO: Se notifica aceptación de recomendación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de marzo de 2016.

Q1

Calle X, N° X.

Colonia X.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Presente.-

En autos del expediente número **CDHEC/1/2014/---/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por **usted**, fue emitida la **Recomendación 009/2016**, misma que **fue aceptada** por la autoridad responsable **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, por lo que con fundamento en el artículo 134 de La Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito notificarle la aceptación de la recomendación en comento.

ATENTAMENTE

"VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS"

LIC. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS

VISITADOR GENERAL.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO VG---/2016.

ASUNTO: Se notifica aceptación de recomendación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de marzo de 2016.

Q2

Calle X, N° X.

Colonia X

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Presente.-

En autos del expediente número **CDHEC/1/2014/---/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por **usted**, fue emitida la **Recomendación 009/2016**, misma que **fue aceptada** por la autoridad responsable **Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad**, por lo que con fundamento en el artículo 134 de La Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito notificarle la aceptación de la recomendación en comento.

ATENTAMENTE

"VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS"

LIC. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS
VISITADOR GENERAL.

